

1234/65



EL ESQUILON,

PERIÓDICO SATÍRICO-FILFÁTICO, FILARMÓNICO Y DE INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

Se admiten toda clase de anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
7 DE ABRIL DE 1861.

Se suscribe á cuantos periódicos y obras se publican en España y el Extranjero.

NÚM. 1

ADVERTENCIA.

Remitimos este primer tañido de EL ESQUILON á todas aquellas personas conocidas por su caridad cristiana. Los que deseen favorecernos con sus limosnas, hagan el obsequio de avisar á la brevedad posible, á fin de poder oír á tiempo el segundo toque, y para lo cual irá el hermano repartidor á domicilio.

Los hermanos de fuera de la Capital que no quieran ser limosneros, se servirán devolver este número.

BANDO CAPTURAR.

Nos, los hasta ahora incógnitos, RR. PP. Fray Gustavo de la Fé,

Fray Serafin de la Esperanza y Fray Cándido de la Caridad, asistidos de nuestro secretario y hermano Zacarías, congregados que fuimos á son de ESQUILON tañido en la cumbre del *Castrove*, mansion célebre en otro tiempo del Dios de los rayos, á quien todos los demás diosezuelos tenían por bien obedecer, *propter timorem tantum*, resorte que por la gracia de Dios vá perdiendo su bárbara jurisdiccion entre la gente civilizada; cumbre trasformada *autoritate propria*, en residencia accidental de estos cuatro pecadores, que cansados del mundo, despues que nos han dado rienda suelta, hemos hallado por conveniente tornar á la vida fraternal y ocuparnos en alguna cosa útil al

público, por lo mismo que al presente todo se cubre y pasa por bueno llevando por encima ese velo, que á través de su finísimo tegido, no deja de traslucirse en muchas ocasiones el montoncito particular ó el alma del negocio, segun tendremos oportuna ocasion de demostrar; á fin de que no se dude de nuestra importante mision, aparezca clara y sin manchilla nuestra procedencia y actualidad, y no se recele tampoco de nuestro futuro; declarámos, ordenamos y mandamos lo siguiente:

Artículo 1.º Cada uno de NN. RR. procedemos de diferente hábito ú origen, y prescindiendo ya de nuestro pasado, reunidos por casualidad en la encrucijada de la vida, desde que allá por los años

de gracia de 1855, nos han abierto las puertas del mundo, que hasta mas tarde no habíamos conocido bastante bien; cerciorados del estado positivista de la actual sociedad, que de tonta no tiene un pelo; y visto que aquellos tiempos ya no vuelven y que es preciso *vivir*, hemos acordado, despues de depuradas las razones en pró y en contra (de que yo Fray Zacarias, certifico) fundar, como fundamos, esta órden pedestre denominada de EL ESQUILON, bajo ciertas miras subcesivas de tal magnitud, por lo que respecta á *pane lucrando* que no tememos nueva disolucion, supresion, ni aniquilamiento, porque nos hemos propuesto, y sobre ello hemos jurado, puestas las manos en la peña mas alta de esta eminencia, de formar un cuerpo tan compacto é impenetrable como ella misma, sin que nuestro modo de obrar, prepare motivo racional bastante para que pueda atentarse contra nuestra institucion, salvo *un ab-irato* fiscal. Pero al *buen callar* llaman Sancho, y nosotros callaremos lo que *buenamente* callar debamos.

Art. 2.º Nuestro lema no es de guerra, es de paz. Queremos tolerancia para todos y de todos para nosotros. En nuestras *cobachas* caben todos, con tal que traigan algo que poner en el *gazofilatium* de la órden. No preguntaremos de donde vienen, ni á donde van, y en esto último, llevamos ventaja á otras sociedades de esta índole que exigen de sus socios como condicion *sine qua non*, una declaracion cuando menos simbólica, de que han de marchar arreataados por el mismo camino y al mismo fin, por que asi creen que lo requiere el *bien comun*, y el bien comun ya se sabe que es el desideratum de todos, no importa que cada uno lo entienda á su modo. Nosotros en esto tambien seremos laxos, por que «lo que no quieres para tí no lo hagas á otro» y pudiendo marcharse á un mismo punto por diferentes caminos, cada uno puede ir por donde quiera, con tal que lleguen y *lucrar* han de llegar ex-

cepto alguno que otro loco que se ahogue en la carrera por falta de aliento. Esto es la verdad, por que asi como despues de tantos siglos no se *vuelve atrás*, es indudable que se *marcha adelante* por lo mismo que siempre se *anda*. Seguiremos pues las aguas, porque ellas al mar han de ir; y pelear contra la corriente es el mayor desatino.

Art. 3.º Siguiendo la marcha indicada, procuraremos dar gusto á todos, aunque esto parezca algo difícil, no el procurar, sino el dar. Por ejemplo; diremos á propósito de *abastos*, que en ese pueblo que *no podemos menos* de ver desde nuestra eminencia, al que tenemos entrado alguna vez por un puente de dos piezas y doce ojos, que diz que fundaron los griegos, segun ciertos versos que hemos visto en una que llaman casa capitular, y no hemos creido que lo sea, está aquel ramo tan fuera de las condiciones *higiénico legales*, que no nos atrevemos á asegurar si los que le habitan tienen la ventaja de carecer de paladar, ó estarán hechos sus estómagos á prueba de veneno. Es verdad que el hábito forma una segunda naturaleza, y puede que las autoridades de ese pueblo, á quienes toca velar por la salud pública, no distingan ya el quid-pro quo, del quod pro quid; pero esto no pasa de un ejemplo, como pudiéramos citar otro de una cárcel del mismo pueblo que está mitad hecha y mitad por hacer, presentándose en esta facha á cuantos quieran verla, sin vergüenza ni temor á que la corrijan por indecorosa. Pero ya trataremos de corregir estas y otras menudencias, *autoritate qua fungimur*.

Art. 4.º A imitacion de lo arriba declarado, haremos mérito de lo tocante á la tierra y á la mar, como caminos de todo género, arbolado, ó plantíos, ganadería, industria, y todo lo perteneciente á fomento y *fomentadores*, sin olvidarnos de los de sardina á quienes tenemos preparado un *córrije* á parte, que irá puesto en forma

de *psalmo*, imitando al de *profundis*.

Art. 5.º Perseguiremos, é impondremos nuestras censuras á todo aquel que se atreva á interpretar de un modo violento nuestras cimblicas palabras; pues desde ahora declaramos que no llevarán pizca de malicia.

Todas las personas y lo perteneciente á la vida particular, es para nosotros una cosa sagrada.

EL ESQUILON no toca mas que á lo que es del público, salva sea la política y la religion. Sobre esto, por mucho que se nos pida, pronunciaremos siempre «NON POSSUMUS», y esto basta, aunque supiéramos por ello perder nuestra eminencia.—De política y de religion NON POSSUMUS, y protestamos que NON POSSUMUS, á lo menos por ahora.

Entendedlo.

Dado en El Castrove á 7 de Abril del año de Gracia de 1861

Nos, Gustavo de la Fe.—Nos, Serafin de la Esperanza.—Nos, Candido de la Caridad.

POR MANDADO DE SUS PP.:

Fr. Zacarias,
Secretario.

ENTRE LOS PADRES Y YO.

REPIQUE CON VARIACIONES.

Huélgome, en verdad, reverendísimos padres, de hallaros tan hondamente sumergidos en vuestras meditaciones, calculando, sin duda, el mejor medio de contribuir al bien de nuestros hermanos en Cristo.

A propósito es el lugar elegido por el sapientísimo Padre Maestro, como pacífico asilo de nuestras personas, para observar cuanto pasa por la inmensa estension del globo, en donde todo se va pasando, y nos pasamos nosotros, á pesar de nuestro excelente sistema y acomodaticio plan de vida.

Creyendo interpretar fielmente y hasta donde me lo permite mi supina imaginacion, la marcha que debemos observar para poder llevar á cabo nuestra mision fraternal, me hice con un *diario* que traiese á mi mente la *ilustracion* que tanta falta le hace, y pasando una *revista económica* á mis bolsillos, estrage de ellos cuatro cuartos, con los cuales compré un sello que puse á una circular que eché al correo, y por medio de la cual me dirigi-

á cierto cofrade *orensano*, antiguo conocido de mi infancia. A la luz de un *faro* hábilmente colocado para mostrar el buen sendero á los que como yo han perdido hasta el modo de andar, de resultas del escape de aquella época de infausta recordacion, me dirigí por las orillas del *Miño*, en busca de noticias y limosnas.

Permitanme descance un solo momento de las pasadas penas y fatigas inherentes al que, según calculo, andubo por doquier matando hormigas, echando menos á su antiguo mulo.

y tengan en cuenta que para ascender á nuestra elevada vivienda, he puesto en ejercicio mis cuatro masculinos remos, tan de prisa y á menudo, que ya me refocilaba con la idea de haber descubierto el movimiento continuo.

Este fué, poco mas ó menos, el *introito* de mi peroracion á eso de las cuatro de la tarde del último domingo de Pascua, cuando acababa de llegar de hacer mi primera recorrida, en busca de limosnas con que alimentarse las individualidades reverendas que nos hemos reunido en la eminencia del *Castrove*.

Fuérame de todo punto imposible el describiros, amantísimos limosneros, la esperanza gastronómica con que se solazaban los mencionados padres y en particular el *Cándido*, que para todo lo es menos para asuntos de bucólica.

Y ahora, voy á hacerlos en secreto una confianza, como muestra de la que quiero que me dispenseis, en gracia siquiera de mi buena intencion y por aquello de que el que dá primero dá dos veces. Sintiendo dome desfallecer por el cansancio y cierta cosa muy parecida al hambre, obtó mi lega humanidad por tomar un refrigerio antes de escalar el elevado monte que nos cobija ó al cual nosotros cobijamos; y en su falda y arremangando convenientemente la de mis hábitos, abriendo cuanto me fué posible el único ojo que me ha quedado sano, extraje de los almacenes de estameña, vulgo mangas, algunos suculentos manjares y una bota del líquido mas cristiano que he conocido, pues lo menos habia sido bautizado media docena de veces; y lanzando un muy hondo y prolongado suspiro, en conmemoracion y grato recuerdo de la cocina de mi convento y aquella famosa bodega siempre abastecida y rozagante, á pesar de los traguitos demasiado repetidos que hechaba la comunidad; me resigné con la suerte que nos cupo en este siglo tan poco afecto á nuestros principios, y traté de ahogar mis pesares en vino y dar sepultura en mi elástico esófago á las amarguras que me abrumaban, envueltas en un magnífico trozo de jamon.

Recuperadas mis perdidas fuerzas, hice un viage por el interior de mis hábitos y puse ante los ávidos ojos de aquellas escanstradas reverencias, las cortas limosnas que habia recogido en la poco caritativa ciudad que se estiende por la hon-

donada, dando cuenta de los productos de la *questacion* en los términos siguientes:

—El espíritu del siglo, P. M. Gustabo, no se halla á la verdad muy en armonía con nuestras venerandas instituciones. Cierto es que en nuestra España no estamos del todo mal á pesar de cuanto en contra se diga por algunos, pues si bien hay un ejército que cuesta catorce millones mensuales, igual cantidad se consigna para el pago de nuestras atenciones, y si por gastos de justicia solo se abonan dos millones, la justicia es lo que menos falta hace, cuando hay el predominio de la iglesia y de las armas. Pero cuentan que por allá donde tiene S. Pedro su silla, nuestros fondos se encuentran en baja de una manera lastimosa. Efecto, sin duda, de esto, han sido pocas las limosnas que he recogido y aunque me dirigí á ciertos cofrades de sana y buena intencion, el resultado no llegó ni con mucho á lo que nos esperábamos. Aquí debo de hacerlos mencion de un hermano de la *Coruña*, el cual reclutó una docena de limosneros... Téngaselo Dios en cuenta!

En la ciudad vecina, recogí cortas limosnas, y huevos... ¡pásmense vuestras reverencias! no se hallaba uno por un ojo de la cara; al indagar el motivo de esta escasez, me manifestaron, que eso solo probaba que sus habitantes no sabian la doctrina cristiana y que las cédulas de aquella, costaban lo doble ó triple que las de vecindad.

He aquí una jerga que yo no comprendo, pero que ellos se la esplican á su manera.

Mas si supiérais, carísimos hermanos ¡que de cosas he visto!

El Jueves Santo á la hora de la sopa, salió del exconvento de N. P. S. Francisco, una comunidad de Seglares, mas numerosa que cuantas he conocido hasta el dia. No quise saber á que hermandad pertenecian, pero un camarada antiguo, lego de profesion que encontré en la iglesia, me dijo que tambien vivían de la sopa.

En otra calle ví expuesto un cuadro que encerraba una magnífica coleccion de callos y ojos de gallo, extraídos de la mayor parte de la grandeza. Todos tenían su etiqueta en que se leía: CALLO DEL CONDE DE.... OJO DE GALLO DEL ARZOBISPO DE.... y la mayor parte eran *superficiales*, inèquívoca muestra de que tambien los tiene interiormente la aristocracia de España....!

¡Y que de callo se necesita para ver tales callos!

Brillante estuvo la procesion del Santo entierro, y ya que de esto hablamos voy á contaros un suceso que sin duda llamará vuestra atencion. Un jóven hijo de cierto limosnero de pocos en libra, alquiló á una *Sociedad* filantrópica una hacha con objeto de asistir á la mencionada procesion; pero al pagar fué el rabiarse, pues los miembros de aquella asociacion le co-

braron cinco reales por cada punta ó extremo de la hacha. El, que es algo travieso, y como yo, un tanto aficionado á la poesia les compuso los versos siguientes, endilgados á guisa de

GRATULATORIA.

De fraternidad estrema
¡oh tu, Sociedad sin tacha!
me han dicho lienes el lema,
pero es malo tu sistema,
si es el sistema del hacha.

Cinco reales, yo creía
que era el precio que cualquiera
pagaba en la cerería
por llevar su vela entera...
mas me equivoqué, á fé mia.

Pues solo en esta ciudad
de grandes cosas portento,
sin recato ni piedad
cobran tanto á la verdad
por simple desfloramiento.

Mas, perdona que lo escriba
¡oh! Sociedad del trabajo!
no contenta ¡voto á cribal
con cobrarme la de arriba,
me cobraste la de abajo.

Y si mi musa despunta
no lo estrañes, ¡por el Sol!
que bien conoce esa Junta,
que hoy á cualquiera español
le basta con una punta.

Ya mi devocion se agacha
y aqui hago punto final....
yo soy devoto sin tacha,
mas no vuelvo, ¡por Belial!
á ir otra vez con hacha.

No sé si aquel amigo habrá dirigido inédita á la *Sociedad*, la poética-epístola que antecede, pero yo, por lo curiosa, pienso darla á luz en uno de los repiques del *ESQUILON*.

Me habeis indicado R. P. M. que deseábais que en él echase yo de cuando en cuando mi cuarto á espadas, y si no lo habeis á mal, voy á hacerlos una observacion.

Muy santa y muy buena es la intencion que os anima al querer por medio de *Esquilonzos*, dar á conocer á los limosneros, quienes somos, de donde venimos y cuales son nuestras sucesivas miras; pero no habeis tenido en cuenta que en esta época de los folletos, están los fiscales muy espavilados y sueñan todas las noches con Juanes, Luises y Josefes.

Además: ¿de que podré yo serviros, lego hasta la pared de enfrente y con un reumatismo en el cerebro que no me deja escribir ni un renglon? ¿Qué lograreis con nombrarme *Secretario* de VV. RR? ¿Qué sacais en limpio con presentar mi

vera efigies risueña y juguetona como el día de cobrar la paga?

A bien que en estos tiempos en que hay pinchadores de muelas que las sacan á caballo, con un alfange moruno á guisa de escarbadientes, ciudadanos que creen en el *epiornis maximum*, gigantesca ave que para saciar su inocente apetito se larga con un buey en cada uña, sucedidos y descubrimientos pasmosos, y un diluvio de escribidores que ni una plaga de langosta, no es extraño que yo emborrone cuatro hojas de papel con el laudable fin del *pane lucrando*.

Concluida esta demasiado larga relacion, obtuve la venia del P. M. Gustavo para trasladarla *ad pedem-literæ*, á vosotros, mis amantísimos limosneros, y confiado en vuestra indulgencia lo hago así, prometiéndos continuar, si os place, la siguiente

JACULATORIA.

Desde la alta eminencia del Castrove Nos, el humilde lego que suscribe, como el tiempo su vida no le robe, pues si muere señal es que no vive... os contaremos con rigor profundo, cuanto la vista perspicaz abarca, cuanto de raro ocurra en este mundo donde el mas corto llega ya á la marca;

pediremos á Dios bienes prolijos,
(y el los concederá, que es buen muebacho)
y que jamás á vos ni á vuestros hijos
os traigan los principios un empacho.
Que el ansia de mandar no os cause antojo...
estas, hermanos, son las ansias mias....
No os desliceis... porque si os echo el ojo...
No es nada lo del ojo..!

ZACARIAS, hermano lego.

CAMPANILLAZOS TELEGRÁFICOS.

FRAN...MASONÍA—7—ABRIL.

Diz que por allá se portan
las gentes del pio, pio,
para premiar sus hazañas
voy á mandarles un victor.

SERRANÍA DE ARANJUEZ.

Siguen los unos ra... biando,
siguen los otros co... miendo,
los di... pelados rumiando
y todos vamos viviendo.

PAIS DE LAS MONAS.

Aquí, los que aquí Te... están
perdieron las esperanzas,
que las ká... filas de monas

se rebelan y no andan...
pues los leopardos rubios
quieren meterlos en danza...
Quien se fia de animales,
recibe en coces la paga.

CAPITAL DE GALILEA.

Se anuncian juegos florales
solo para galileos...
¡que viva el exclusivismo!
vaya...¡semos ó no semos!

OÑATE.

Aquí todos se divierten:
los unos poniendo... cartas,
otros inventando bailes
dignos de loor y fama,
estós engañando tontas,
aquellos buscando blancas;
muchos á costa del prógimo
haciendo en las quintas, casas.

Por lo no firmado:

El Secretario de la Comunidad,
Fr. Zacarias.

EDITOR, D. RAMON N. PAZOS.

PONTEVEDRA.—IMPRESA DEL MISMO,
calle Real, núm. 15.

EL ESQUILON.

Este periódico se publica todos los Domingos.

PRECIOS.

EN ESTA CAPITAL.

Un mes. 2 rs.
Trimestre 5
Semestre. 9
Un año.. . . . 17
Números sueltos SEIS cuartos.

EN PROVINCIAS.

Trimestre. 7 rs.
Semestre. 11
Un año. 19
En el Extranjero, Ultramar y Buenos-Aires, 22 se-
mestre y 40 un año.

El importe de suscripcion se pagará adelantado en los puntos siguientes.—En Pontevedra, calle Real núm. 15, izquierda.—Vigo, redaccion de *El Miño*.—Orense, de *El Orensano*.—Lugo, de *El Correo*.—Coruña, de *El Diario y La Ilustracion*.—Santiago, encuadernacion de Agra.—Ferrol, imprenta de la viuda de Tajonera.—Puentedenme, D. Juan Pereira.—Betanzos, D. Antonio de Prada.—Padron, D. Diego Sorribas.—Mondoñedo, Sr. Delgado.—Monforte, Sr. de Ogando.—Tuy, D. Manuel Martinez de la Cruz.—La Guardia, D. Esteban Gonzalez de los Rios.—Madrid, Sres. Bailli-Balliere, calle del Príncipe.—Barcelona, Librería Española.—París, Sres. C. A. Saavedra, Rue de Hauteville.—Habana, D. Benito G. Tánago, calle del Obispo núm. 11.—Buenos-Aires, D. Manuel Trullenque.—Manila, imprenta de Ramirez y Giraudier; y en los demás puntos en las principales librerías y redacciones de periódicos.

Se anunciarán por espacio de un mes toda clase de obras, de las cuales se remita un ejemplar á esta redaccion.